



# PROYECTO EDUCATIVO

## I.E.S. LOS CARDONES

## **ÍNDICE**

- 1. Características del Centro y de su alumnado.**
- 2. Contexto socio económico y cultural.**
- 3. Principios de identidad, fines, valores e intenciones educativas.**
- 4. Oferta educativa y de servicios.**
- 5. Concreción curricular.**
- 6. Plan de Atención a la Diversidad.**
- 7. Planes de mejora de la comunicación lingüística.**
- 8. Plan de Lectura.**
- 9. Plan de integración de las TIC.**
- 10. Plan de acogida.**
- 11. Participación de la Comunidad Educativa.**
- 12. Medidas organizativas para la materia alternativa a la Religión.**
- 13. Redes y proyectos del Centro.**
- 14. Medidas para evaluar la consecución de objetivos y planes.**
- 15. Medidas para evaluar el proceso de enseñanza y organización y funcionamiento del Centro.**
- 16. Coordinación del Centro con otras instituciones y colectivos.**

## 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO.

El IES “Los Cardones” es un centro público de enseñanza secundaria construido dentro del Plan Sur de Infraestructuras Escolares. Fue inaugurado en octubre de 2002 y actualmente es un centro de Tipo C por el número de alumnado matriculado que cuenta además con Bachillerato y Formación Profesional Básica.

Se encuentra ubicado en la comarca sur-oriental de Tenerife, dentro de San Isidro, con aproximadamente 23.525 habitantes (INE enero de 2017), dentro del municipio de Granadilla de Abona y concentra a la mitad de su población. Forma un núcleo delimitado al sur por la autopista TF-1 y en las restantes direcciones por sucesivos barrancos, terrenos abruptos y tierras de cultivo casi abandonadas.

El I.E.S. Los Cardones consta de un edificio principal en forma de “L” construido en el año 2002, distribuido en tres niveles con una superficie total construida de 10.000 m<sup>2</sup>. El Centro está dotado de dos canchas polideportivas, huerto escolar, biblioteca y pabellón de deportes. Carece de Salón de Actos y se echa en falta cuando realizamos actividades grupales, de fin de trimestre, de fin de curso,... . Cuenta con dos aulas-taller de Tecnología, dos aulas “Medusa”, laboratorios de Física y Química y Biología y Geología, dos aulas de Educación Plástica y Visual, un aula de Música, sala de profesores y departamentos. Hemos trasladado la sala del profesorado a la entrada del centro convirtiendo la antigua en una sala multiusos para, por ejemplo, la realización de pruebas escritas, conferencias para más de un grupo y dotada de ordenadores para poder trabajar con el alumnado.



*IES LOS CARDONES (38015175)*

San Isidro cuenta con cuatro CEIP y dos IES. El CEIP Juan García Pérez, centro de Primaria con más alumnado de toda Canarias y el CEIP Abona, están adscritos a nuestro Centro.

Existe una gran complejidad de gestión por los diversos orígenes culturales del alumnado, la continua llegada de alumnos nuevos durante todos los meses del año, la falta de recursos para organizar actividades extraescolares, así como problemas psico sociales y de aprendizaje.

Los servicios psico pedagógicos presentes en San Isidro indican la necesidad de ofrecer actividades lúdicas específicas que “enganchen” con las tendencias culturales y de ocio del momento e insisten en la necesidad de medidas de cohesión social y conciliación familia-trabajo, pues la familia, a menudo monoparental, no puede responder a ellas principalmente por el horario laboral.

El alumnado tiene dificultades para mantener hábitos de estudio en el ambiente familiar, propiciadas por las condiciones laborales que obligan a ambos padres a trabajar fuera del domicilio durante las horas centrales del día. Antes de que en el centro se impartiera el bachillerato, las expectativas académicas del alumnado se centraban en finalizar con éxito la E.S.O. con objeto de entrar en algún ciclo formativo que les capacitase para un oficio rápidamente. Actualmente y ante la escasez de plazas en ciclos formativos atractivos para ellos y en las cercanías, esto ha hecho que cada año, un mayor porcentaje de alumnado titulado, más del 80%, continúe en bachillerato.

La mayor parte de los padres declara haber cursado estudios de primaria, mientras que un porcentaje muy bajo posee estudios universitarios. El alumnado suele destinar su tiempo libre a ver la televisión, jugar con videoconsolas en casa, navegar por Internet, usar el móvil, realizar actividades al aire libre y, en menor medida, a las tareas del hogar.

En general, los padres están satisfechos con la organización y funcionamiento del Centro, manteniendo una relación estrecha con el personal docente a través de los cauces establecidos (tutorías, especialistas y equipo directivo). No obstante, con un porcentaje no despreciable de padres existen problemas de diversa índole (idiomáticos, de tiempo, de falta de interés, etc.) para mantener relaciones deseables familia-docente-Centro educativo.

## **2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.**

*IES LOS CARDONES (38015175)*

El desarrollo poblacional de San Isidro es en gran parte el resultado del asentamiento, en los años setenta, de un destacado volumen de inmigrantes gomeros, atraídos por la expansión de los cultivos comerciales y por el fenómeno turístico. En su entorno se han desarrollado los cultivos de invernadero que ocupan una considerable superficie y cuyos productos se exportan a los mercados europeos.

San Isidro funciona básicamente como ciudad dormitorio de los trabajadores de los grandes Centros turísticos del sur de la isla, que acogen a más de cinco millones de turistas al año. Ejerce también la función de Centro de servicios y comercial, así como principal punto de paso hacia el sur de la isla a una población de 46816 personas (INE enero de 2017).

Dada la oferta de empleo creada, la población de San Isidro la forman tanto gente de las islas, como emigrantes de Latinoamérica, de países del este de Europa y África. La población ha experimentado uno de los crecimientos más importantes de todo el municipio:

<b>Variación demográfica de San Isidro</b>														
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
9.555	10.385	11.986	13.710	15.417	17.061	17.918	18.371	18.796	19.541	20.190	20.631	21.648	22.320	23.525

### **3. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD, FINES, VALORES E INTENCIONES EDUCATIVAS.**

Para encontrar nuestra identidad, partimos de los principios dictados desde la LOMCE en su preámbulo. Nos parece importante incorporarlo aquí porque nos conduce hacia nuestras intenciones educativas:

**“EXTRACTO DE LA LOMCE**

*PREÁMBULO*

*I*

IES LOS CARDONES (38015175)

*El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país.*

*Por ello, todos y cada uno de los alumnos y alumnas serán objeto de una atención, en la búsqueda de desarrollo del talento, que convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos. Para todos ellos esta Ley Orgánica establece los necesarios mecanismos de permeabilidad y retorno entre las diferentes trayectorias y vías que en ella se articulan.*

*Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo. El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias. La lógica de esta reforma se basa en la evolución hacia un sistema capaz de encauzar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades, de forma que puedan hacer realidad sus aspiraciones y se conviertan en rutas que faciliten la empleabilidad y estimulen el espíritu emprendedor a través de la posibilidad, para el alumnado y sus padres, madres o tutores legales, de elegir las mejores opciones de desarrollo personal y profesional. Los estudiantes con problemas de rendimiento deben contar con programas específicos que mejoren sus posibilidades de continuar en el sistema.*

*Detrás de los talentos de las personas están los valores que los vertebran, las actitudes que los impulsan, las competencias que los materializan y los conocimientos que los construyen. El reto de una sociedad democrática es crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan adquirir y expresar sus talentos, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social.*

*La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta*

IES LOS CARDONES (38015175)

*calificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.*

*En la esfera individual, la educación supone facilitar el desarrollo personal y la integración social. El nivel educativo determina, en gran manera, las metas y expectativas de la trayectoria vital, tanto en lo profesional como en lo personal, así como el conjunto de conocimientos, recursos y herramientas de aprendizaje que capacitan a una persona para cumplir con éxito sus objetivos.*

*Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades. Solo desde la calidad se podrá hacer efectivo el mandato del artículo 27.2 de la Constitución española: «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales».*

## II

*Uno de los objetivos de la reforma es introducir nuevos patrones de conducta que ubiquen la educación en el centro de nuestra sociedad y economía. La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo. Es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo. La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias. El éxito de la transformación social en la que estamos inmersos depende de la educación. Ahora bien, sin la implicación de la sociedad civil no habrá transformación educativa.*

*La realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos y alumnas, familias y escuelas. Las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y confiar en sus decisiones.*

*Son de destacar los resultados del trabajo generoso del profesorado, familias y otros actores sociales, que nos brindan una visión optimista ante la transformación de la educación a la que nos enfrentamos, al ofrecernos una larga lista de experiencias de éxito en los más diversos ámbitos, que propician entornos locales, en muchos casos con proyección global, de cooperación y aprendizaje.*

### III

*Los profundos cambios a los que se enfrenta la sociedad actual demandan una continua y reflexiva adecuación del sistema educativo a las emergentes demandas de aprendizaje. La creación de las condiciones que permitan al alumnado su pleno desarrollo personal y profesional, así como su participación efectiva en los procesos sociales, culturales y económicos de transformación, es una responsabilidad ineludible de los poderes públicos. Nunca como ahora hemos tenido la oportunidad de disponer de una educación personalizada y universal. Como nunca hasta ahora la educación ha tenido la posibilidad de ser un elemento tan determinante de la equidad y del bienestar social.*

*La principal amenaza a la que en sostenibilidad se enfrentan las sociedades desarrolladas es la fractura del conocimiento, esto es, la fractura entre los que disponen de los conocimientos, competencias y habilidades para aprender y hacer, y hacer aprendiendo, y los que quedan excluidos. La lucha contra la exclusión de una buena parte de la sociedad española, propiciada por las altas tasas de abandono escolar temprano y por los bajos niveles de calidad que hoy día reporta el sistema educativo, son el principal impulso para afrontar la reforma.*

*La escuela, y en especial la escuela pública, han encontrado su principal razón de ser en la lucha contra la inevitabilidad de las situaciones de injusticia o de degradación que han ido acaeciendo en cada momento de su historia. La escuela moderna es la valedora de la educación como utopía de justicia social y bienestar. Acorde con esta función, la presente Ley Orgánica orienta la escuela al servicio de una sociedad que no puede asumir como normal o estructural que una parte importante de sus alumnos y alumnas, aquellos que abandonan las aulas antes de disponer de los conocimientos, competencias y habilidades básicos, o aquellos cuyo nivel formativo esté muy por debajo de los estándares de calidad internacionales, partan en el inicio de su vida laboral en unas condiciones de desventaja tales que estén abocados al desempleo o a un puesto de trabajo de limitado valor añadido.*

*Estas circunstancias, en la economía actual, cada vez más global y más exigente en la formación de trabajadores y empresarios, se convierten en una lacra que limita las posibilidades de movilidad social, cuando no conducen a la inasumible transmisión de la pobreza. De acuerdo con la reflexión anterior, es importante destacar que la mejora de la calidad democrática de una comunidad pasa inexorablemente por la mejora de la calidad de su sistema educativo. Una*

IES LOS CARDONES (38015175)

*democracia cada vez más compleja y participativa demanda ciudadanos crecientemente responsables y formales. Elevar los niveles de educación actuales es una decisión esencial para favorecer la convivencia pacífica y el desarrollo cultural de la sociedad.*

*Equidad y calidad son dos caras de una misma moneda. No es imaginable un sistema educativo de calidad en el que no sea una prioridad eliminar cualquier atisbo de desigualdad. No hay mayor falta de equidad que la de un sistema que iguale en la desidia o en la mediocridad. Para la sociedad española no basta con la escolarización para atender el derecho a la educación, la calidad es un elemento constituyente del derecho a la educación.*

#### IV

*Una sociedad más abierta, global y participativa demanda nuevos perfiles de ciudadanos y trabajadores, más sofisticados y diversificados, de igual manera que exige maneras alternativas de organización y gestión en las que se primen la colaboración y el trabajo en equipo, así como propuestas capaces de asumir que la verdadera fortaleza está en la mezcla de competencias y conocimientos diversos.*

*La educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa. El sistema educativo debe posibilitar tanto el aprendizaje de cosas distintas como la enseñanza de manera diferente, para poder satisfacer a unos alumnos y alumnas, que han ido cambiando con la sociedad.*

*Las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio.*

*La educación inicial es cada vez más determinante por cuanto hoy en día el proceso de aprendizaje no se termina en el sistema educativo, sino que se proyecta a lo largo de toda la vida de la persona.*

IES LOS CARDONES (38015175)

*Necesitamos propiciar las condiciones que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje. Los alumnos y alumnas actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea.”*

Durante el curso escolar 2019/20, los centros propondrán medidas orientadas a la consecución de los objetivos fijados por la CEU en la Programación General de la Enseñanza para el curso 2019/20:

1. Mejorar los resultados del rendimiento escolar así como las tasas de idoneidad y titulación.
2. Disminuir las tasas de absentismo y abandono escolar temprano.
3. Favorecer la convivencia positiva en los centros educativo.
4. Favorecer las medidas de atención a la diversidad para todo el alumnado desde un enfoque inclusivo y desarrollar las propuestas metodológicas y organizativas. Así mismo, atender al alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes relacionados con la expresión y comprensión oral, lectura, escritura y cálculo que favorezcan el grado de desarrollo y adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística y Matemática, en los primeros niveles educativos, con acciones preventivas y de apoyo.
5. Implementar un modelo educativo, desde los principios de la coeducación, que dé respuesta a las necesidades del alumnado en su desarrollo integral, desde una acción multidimensional que contemple la igualdad como un valor de primer orden.
6. Impulsar el desarrollo de la competencia en Comunicación Lingüística a través de acciones transversales e interdisciplinares relacionadas con su integración en todos los programas educativos.
7. Impulsar el dominio de las lenguas extranjeras y, particularmente, el aprendizaje de otras áreas en alguna lengua extranjera, con la metodología de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE), y extender el Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (PILE).
8. Fomentar y potenciar la integración de los contenidos relacionados con el patrimonio natural y cultural de Canarias en las situaciones de aprendizaje de todas las áreas y etapas educativas.

*IES LOS CARDONES (38015175)*

9. Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos, cuyo objetivo debe ser la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso de los medios digitales que sea seguro y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente con el respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales.
10. Fomentar en el alumnado y, en especial con perspectiva de igualdad de género, las vocaciones científicas de las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) desde un enfoque multidisciplinar, promoviendo proyectos centrados en la innovación, la creatividad y el diseño en la búsqueda de soluciones a problemas.
11. Fomentar y potenciar la igualdad efectiva de hombres y mujeres dentro de la Formación Profesional.
12. Fomentar y potenciar, en los centros educativos, los proyectos y redes que estén vinculados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
13. Potenciar la participación de la comunidad educativa en la actividad de los centros y fomentar la presencia de los mismos en su entorno sociocultural y socioproductivo.
14. Fomentar la participación de las familias y alumnado en la organización, planificación y gestión de la vida escolar.
15. Potenciar la participación de los centros educativos en acciones de internacionalización, fomentando la cooperación educativa y las movilidades como herramientas para el enriquecimiento y desarrollo personal, académico y profesional de alumnado y profesorado.

## **OBJETIVOS**

Los objetivos básicos planteados desde el Proyecto de Dirección se derivan de los objetivos fijados por la Consejería de Educación y Universidades (en adelante CEU) en su Programación General Anual de la Enseñanza para el curso 2019-2020, siempre sujetos a modificación de normativas. Se han integrado en estos:

**OBJETIVO 1:** Continuar con las medidas de refuerzo propuestas y solicitar cuantas se propongan para contribuir a la mejora de los aprendizajes.

1. *Acuerdos del claustro respecto a criterios comunes de trabajo respecto a la lectura, escritura y Matemáticas, especialmente en 1º y 2º de ESO.*
2. *Coordinación con el profesorado de PRIMARIA de los centros adscritos para consensuar medidas conjuntas que faciliten el paso del alumnado de 6º de primaria a 1º de ESO.*
3. *Medidas para garantizar la inclusión de todo el alumnado en el aula: profesorado de apoyo, de refuerzo, de orientación ,...*

**OBJETIVO 2:** Continuar con el programa AICLE y extenderlo a la mayor cantidad posible de alumnado con los recursos humanos y de espacio disponibles.

1. *Solicitar y llevar a cabo un proyecto Erasmus +.*
2. *Facilitar y promover viajes de intercambio de alumnado con otros países o visitas a países de lengua inglesa, francesa o alemana.*
3. *Extender el programa AICLE a más grupos animando al profesorado a formarse mediante los cursos que habilitan para ello y participar para disponer de más recursos humanos.*

**OBJETIVO 3:** Presencia en las programaciones didácticas de contenidos canarios relacionados con las materias. Potenciar en las actividades complementarias y extraescolares planteadas desde los departamentos, tutorías, proyectos, la inclusión de apartados donde el alumnado pueda conocer las tradiciones culturales, deportivas, o de otra índole de Canarias. Participación del Centro en la celebración de costumbres o celebraciones típicas canarias que se realicen en el Municipio, en la Isla o en la Comunidad Canaria.

1. *Promover y animar la participación en proyectos propuestos para la difusión de contenidos canarios.*

2. *Continuar celebrando actos relacionados con fiestas canarias como El Día de Canarias, Los Finaos, ... y promover la participación del Centro en festejos del municipio tales como romerías.*
3. *Incluir en las programaciones contenidos canarios. Por ejemplo, medidas canarias, deportes canarios, términos canarios, ...*
4. *Crear un Centro con tradiciones.*

**OBJETIVO 4:** Realizar las labores de mantenimiento y actualización de nuestras instalaciones, así como de los recursos tecnológicos disponibles. Considerar desde los departamentos la idoneidad de todas las propuestas didácticas, exposiciones, actividades, que lleguen al Centro y puedan resultar atractivas e interesantes tanto para el alumnado como para el profesorado como medio de actualización digital. Fomentar el uso de la plataforma educativa EVAGD, página web y periódico digital del centro. Enseñar a nuestros alumnos las posibilidades educativas de los dispositivos electrónicos al alcance.

1. *Uso del aula virtual educativa EVAGD.*
2. *Uso de todos los recursos educativos disponibles para mejorar la formación en TIC de nuestro alumnado con posibilidad de realizar talleres en las que puedan participar las familias.*
3. *Extender el uso de la aplicación Pincel Ekade Web Familias así como de las agendas escolares u otros medios que nos faciliten el intercambio de información con las familias.*
4. *Seguir con la formación del profesorado en nuevos recursos TIC para su uso pedagógico en las distintas áreas.*
5. *Potenciar el uso de la página web del Centro así como del periódico escolar como vehículo de comunicación y publicidad de la actividad diaria del Centro con el exterior.*

6. *Mantenimiento y revisión anual de los equipos y actualización digital para ofrecer una formación puntera que se pueda extender a la comunidad educativa.*

**OBJETIVO 5:** Adaptarnos a las nuevas corrientes educativas y promover y propiciar el trabajo colaborativo y cooperativo mediante proyectos. Mantener y si es posible ampliar nuestra oferta educativa implementando en el centro Ciclos de Grado Medio o Superior haciendo un análisis de las necesidades de la zona con el apoyo y ayuda de la corporación local. Conseguir participar en proyectos europeos que potencien el interés del alumnado y la formación de nuestro profesorado.

1. *Haciendo una distinción entre absentismo de ESO, Bachillerato o FPB, planificar medidas específicas en cada caso para prevenirlo.*
2. *Promover la continuidad del alumnado en la enseñanza post-obligatoria para bajar la tasa de abandono escolar temprano.*
3. *Promover la participación en proyectos europeos como el ERASMUS +, para motivar a los alumnos a continuar e implicarse en su formación.*
4. *Implantar las situaciones de aprendizaje como herramienta eficaz de trabajo para la mejor planificación del tiempo en el aula y romper con la pasividad del alumnado al que no logramos atraer o despertar.*
5. *Apostar por el cambio paulatino hacia el aprendizaje por proyectos empezando por los primeros cursos de la ESO.*
6. *Actualización de las programaciones hacia las novedades educativas y metodológicas.*
7. *Ambientar los espacios de uso común. Hacer del centro un espacio donde apetezca estar, especialmente al alumnado.*

**OBJETIVO 6:** Contribuir a una mejora en la convivencia dentro del centro, en el entorno de la comunidad educativa y mejorar las relaciones profesorado-alumnado y profesorado-familias, constituyendo un grupo de mediación escolar.

1. *Adecuar el plan de formación a las necesidades del profesorado en cuanto a gestión del aula, gestión del conflictos y mediación.*
2. *Favorecer la buena relación, el respeto y el trato amable hacia las familias.*
3. *Fomentar la participación de las familias en las charlas y talleres que se les ofrezcan.*
4. *Dar buena publicidad de nuestros logros y éxitos hacia la comunidad educativa.*
5. *Formar representantes de los diferentes sectores en mediación para constituir un equipo de mediación escolar.*
6. *Trazar un protocolo para la integración del alumnado inmigrante, especialmente el que desconoce la lengua castellana, que se incorpora a lo largo del curso.*
7. *Definir mejor las conductas inaceptables y los modos de reconducirlos.*
8. *Trabajar en valores, actitudes y hábitos que hagan de nuestros alumnos personas más justas, responsables y con criterios propios.*
9. *Revisión de las NOF y del proyecto de Convivencia para adecuarlo a las necesidades del Centro.*
10. *Dar importancia al Consejo Escolar. Contribuir al conocimiento por parte de los alumnos de los métodos democráticos y de sus formas de participación en las decisiones de su formación.*

**OBJETIVO 7: Fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa dándoles más espacio y creando situaciones que favorezcan la interacción.**

1. *Buena planificación de las CCP, Claustros ágiles efectivos y participativos, evaluación continua de los procesos como forma de mejora. Propiciar situaciones y espacios de intercambio de ideas en las que el profesorado se sienta escuchado, respaldado y contestado.*
2. *Contar con los alumnos mayores del Centro para la organización de diferentes actividades. Queremos conseguir que se identifiquen con él, se sientan partícipes y*

IES LOS CARDONES (38015175)

*parte importante y motiven al resto del alumnado.*

- 3. Continuar en el trabajo colaborativo con los Servicios Sociales, Juventud y Educación de la Corporación Local.*
- 4. Observar las diferentes costumbres de nuestro alumnado, sobre todo de aquellos que vengan de otras culturas y países. Tener en el Centro espacio para mostrar sus tradiciones celebrando fechas especiales.*
- 5. Jornada de puertas abiertas para las familias en las que los alumnos tengan parte activa.*

La Comunidad del IES Los Cardones considera que las siguientes prioridades de actuación facilitarán la formación integral del alumnado gracias a la implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa:

**1. El adecuado clima de convivencia.** Es necesario mantener un ambiente adecuado en el Centro, tanto para enseñar como para aprender. Sólo si contamos con unas condiciones de respeto mutuo y unas normas de urbanidad, el profesorado podrá compartir conocimientos y valores y procurar la educación del alumnado como ente social. Para conseguir este ambiente de convivencia y trabajo es imprescindible que el alumnado cumpla con sus obligaciones y que el profesorado sea riguroso en sus labores tutoriales y de guardia. Además, la colaboración de las familias es fundamental para el seguimiento periódico de la evolución escolar de sus hijos/as; en este sentido, la labor tutorial necesita del contacto fluido con la familia para la correcta transmisión de información al Tutor/a y al Equipo Docente.

**2. La riqueza de la interculturalidad.** Nuestra Comunidad Educativa acoge muchas culturas diferentes que la conforman y la enriquecen. Es deber de todos/as aceptar las diferencias de aquel alumnado que llega de otras latitudes, así como enseñarle nuestras propias costumbres y maneras de proceder. Las características de nuestro alumnado y de su entorno hacen necesario que integremos en nuestro acervo escolar las experiencias de los que recibimos, y que éstos, a su vez, aprendan a convivir y se relacionen respetando nuestras normas contenidas en las NOF. Por tanto,

*IES LOS CARDONES (38015175)*

se promoverán acciones encaminadas a fomentar la tolerancia, la inclusión, la cooperación, la democracia cultural y la equidad.

**3. El cuidado del Centro y del medio ambiente.** Los recursos de nuestro Centro y de nuestro medio natural son limitados y deben ser aprovechados correctamente. Por esta razón debemos cuidar lo que tenemos en nuestro entorno, tanto las instalaciones como los recursos que en ellas encontramos.

Debemos fomentar en nuestra Comunidad Educativa valores relacionados con el gasto racional de agua, luz, teléfono, así como de material fungible y deportivo, pues ello permite cuidar y preservar nuestro medio ambiente. Se promoverán acciones para evitar el mal uso de los recursos, mantener la limpieza dentro y fuera del Centro y valorar y conocer los espacios verdes, empezando por el huerto escolar.

**4. La apertura del Centro al exterior.** La multiculturalidad y la globalización nos obligan a conocer y darnos a conocer más allá de nuestros muros. La creciente importancia del dominio de idiomas extranjeros y de nuestra dimensión europea, así como de las expectativas de futuro, deben dirigir nuestros esfuerzos a plantear acciones y proyectos que abran el Centro al conocimiento de las nuevas culturas, fomentando experiencias que permitan a nuestro alumnado abrir sus fronteras.

**5. La formación continua del profesorado.** El Centro apuesta siempre por una oferta formativa que permita al profesorado su reciclaje permanente. Para aspirar a una mejora en el nivel educativo de nuestro alumnado, el profesorado debe realizar un esfuerzo en la línea de su reciclaje para adaptar su estilo de enseñanza a las nuevas corrientes educativas incorporando las nuevas tecnologías de una manera eficaz y siempre apostando por el modelo de Convivencia Positiva que mejore nuestro día a día en el aula y apostando por el bienestar y la salud de la Comunidad Educativa.

#### **4. OFERTA EDUCATIVA Y DE SERVICIOS.**

##### **MATRÍCULA**

En el IES Los Cardones tenemos una matrícula de más de 700 alumnos de 30

*IES LOS CARDONES (38015175)*

nacionalidades distintas (aproximadamente 125 alumnos extranjeros). Se imparte la Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, ESO) y desde el curso 2012/2013 el Bachillerato en dos modalidades: Ciencias y Tecnología y Humanidades. Además cuenta desde el curso 2014/2015 con la Formación Profesional Básica ( en adelante, FPB) de Agrojardinería y Composiciones Florales. En total tenemos 29 grupos en este curso: 21 grupos de ESO, 6 de Bachillerato y 2 de FPB. Según normativa, nuestras aulas están preparadas para albergar a unos 25 alumnos y alumnas. Debido a las situaciones soportadas en las aulas durante el curso 2018-2019, superando los 30 estudiantes en cada aula, obtuvimos el compromiso de Escolarización y de la anterior Consejera de Infraestructura Educativa, actuando de testigos del mismo, el Exmo. Alcalde de Granadilla y la sra. Inspectora de la zona 722, de no superar la ratio de 30.

### **PERSONAL DOCENTE**

Contamos con una plantilla de 66 docentes. Entre ellos, tenemos un docente a 16 horas lectivas de la especialidad de Música, que comparte centro con el CEIP San Miguel y tres docentes más, a jornada parcial, de las especialidades de Biología, Inglés y Educación Plástica.

Para mejorar en la organización educativa del Centro, la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (en adelante CCP) se reunirá los lunes a cuarta hora para propiciar que la información llegue a los distintos departamentos durante el resto de la semana.

Organizamos una visita de familias en horario de tarde con una duración de dos horas y con carácter mensual, para que, aquellos padres/madres/tutores legales que no puedan asistir al Centro en las horas de atención a familias que cada docente tiene dentro de su horario lectivo, tengan la oportunidad de conocer el rendimiento académico de los alumnos con el profesorado. De ellas, cuatro son colectivas respetando la normativa vigente. En estas visitas para familias en horario de tarde incluimos la de información del programa AICLE y la de acogida a las familias del alumnado procedente de los colegios adscritos. Además la página web del Centro también viene funcionando desde hace unos años como vehículo de comunicación y de transmisión de las diferentes actividades que se realizan.

En el presente curso, y dado que ha contribuido a la mejora de la comunicación con las familias, continuaremos con el uso de las tradicionales agendas. Se entregará una agenda personalizada por el Centro al alumnado matriculado en ESO. En caso de pérdida, el alumnado

*IES LOS CARDONES (38015175)*

tendrá que adquirir una nueva como está estipulado en nuestro proyecto de gestión.

Las guardias de pasillo se realizan de acuerdo a lo recogido en las Normas de Organización y Funcionamiento (en adelante NOF) del Centro. Y el plan de sustituciones cortas se realizará con el consenso del claustro.

### **PERSONAL NO DOCENTE**

El personal no docente (Personal de Administración y Servicios) está formado por una auxiliar administrativa a jornada completa y otra auxiliar compartida con un CEIP de la zona dos días a la semana además de dos subalternos a tiempo completo, un técnico de mantenimiento y personal de limpieza, éstos últimos de empresas subcontratadas por la CEU.

El horario general del Centro es de 8:00 a 14:05 con dos recreos; el primero de 9:50 a 10:10 y el segundo de 12:00 a 12:15. La secretaría atiende al público en general entre las 9:00 y las 12:30, funcionando la ventanilla única en horario de 9:00 a 14:00. El alumnado dispondrá de los dos recreos para realizar sus gestiones.

### **CAFETERÍA**

La Cafetería del Centro ofrece sus servicios a la Comunidad Escolar en cualquier momento con las limitaciones que se especifican a continuación, debiendo ser cumplidas tanto por el concesionario del servicio como por los usuarios:

- El funcionamiento de la cafetería será supervisado por el Consejo Escolar, que deberá aprobar las condiciones de su explotación. Los precios no podrán alterarse sin la aprobación del citado órgano y deberán estar expuestos en un lugar bien visible dentro del establecimiento.
- El horario de la Cafetería será de 7:30 a 14:15 horas. En el caso del alumnado, su uso queda restringido al periodo de tiempo anterior al comienzo de la jornada escolar, a los recreos y al final de la jornada escolar. Por lo tanto, se les negará la venta de cualquier producto fuera de dicho horario.
- Según la legislación vigente, se prohíbe el consumo y la venta de bebidas alcohólicas y tabaco, así como cualquier tipo de juego de azar en la cafetería que, como es una dependencia del Centro, guardará las normas del mismo.
- El profesorado podrá hacer uso de la cafetería a lo largo de la jornada excepto en sus horas de guardia.

*IES LOS CARDONES (38015175)*

## **UNIFORMIDAD**

El alumnado hace uso, desde hace varios años, de uniforme distintivo por su sudadera de color verde, símbolo de pertenencia a este Centro. Cada uno de los cuatro IES del municipio de Granadilla ha elegido un color diferente con el que es fácil identificar el centro de procedencia. El correcto uso del uniforme aparece recogido en las NOF del centro.

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

En virtud de un Acuerdo de Colaboración con el Ayuntamiento de Granadilla de Abona, se desarrollan actividades lúdico-deportivas en el pabellón de deportes y canchas polideportivas del Centro (judo, baloncesto, etc.) en horario de tarde.

## **TRANSPORTE ESCOLAR**

Asimismo, se dispone de servicio de transporte para el alumnado, compartido con el IES Magallanes, organizado en una ruta, que ayuda a mitigar los problemas derivados de la dispersión geográfica de los domicilios de los alumnos. El servicio de transporte escolar se compone de 1 ruta, Atogo, cuya concesión la tiene la empresa Transalex Bus, S.L.. En caso de alumnado que requiera del transporte regular de TITSA, puesto que ha sido enviado a nuestro Centro por la comisión de Escolarización o por Inspección Educativa, se le proporcionarían bonos de guagua siempre y cuando lo solicite y sea autorizado por la la Consejería de Educación.

El transporte escolar será gratuito para los alumnos que cursen la ESO y cumplan los requisitos establecidos por la Consejería de Educación. Los alumnos con derecho a este servicio contarán con un carnet específico.

La coordinación de este servicio corresponde al Secretario, quien se encargará de realizar los trámites oportunos para garantizar el servicio a todo el alumnado que tenga derecho al mismo. El horario de llegada y de salida de las guaguas se ajustará al horario de entrada y salida del Centro. La normativa del Centro en cuanto a las normas de disciplina básicas se extiende también al transporte escolar y para ello se lleva una estrecha relación con la empresa concesionaria.

## **AMPA**

El curso 2016/2017 se renovó el AMPA dado que los anteriores miembros eran padres de alumnado de bachillerato que terminó sus estudios en el centro. Poco a poco van participando en la vida del centro y animando a las familias a colaborar en las actividades que se les propone.

IES LOS CARDONES (38015175)

## **GAF**

Contamos con la colaboración del Gabinete de Atención a Familias (GAF) con una psicóloga del Ayuntamiento que asistirá al Centro todos los días en horario de mañana y algún día de tarde.

## **OFERTA FORMATIVA**

### **OFERTA IDIOMÁTICA.**

- 1ª Lengua Extranjera Inglés
- 2ª Lengua Extranjera Alemán y Francés

### **ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN**

- 1º- 4º ESO Valores Éticos
- 1º BACHILLERATO Tecnologías de la Información y la Comunicación

### **MATEMÁTICAS EN 3º ESO**

El alumnado puede elegir entre:

- Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas
- Matemáticas orientadas a la enseñanzas aplicadas.

### **OPCIONES EN 4º ESO**

Se imparten TRES opciones:

- Opción A: Física y Química + Biología y Geología + Matemáticas Académicas
- Opción B: Latín + Tecnología + Matemáticas Académicas
- Opción C: CPF + Tecnología o IVY + Matemáticas Orientadas

### **BACHILLERATO**

Modalidades :

- Científico-Tecnológico
- Humanidades y Ciencias Sociales

Optativas de libre configuración autonómica en 2º Bachillerato:

- Religión
- Técnicas de Laboratorio
- Fotografía

## FORMACIÓN PROFESIONAL

- **1º y 2º CFFPB AGRARIA** de “Agro-jardinería y Composiciones Florales”.

## 5. CONCRECIÓN CURRICULAR.

### 5.1. Cómo concebimos el aprendizaje.

La clave del aprendizaje que debemos proporcionar a nuestro alumnado se encuentra en el hecho de que el conocimiento no puede ser enseñado sólo para ser reproducido, sino que tiene que servir para ser empleado de manera útil en un momento dado.

Sabemos que las Competencias Clave son un conjunto de conocimientos, habilidades destrezas, actitudes, valores y motivaciones, que debemos fomentar en nuestro alumnado para que vaya desarrollando poco a poco y todo ello lo tenga a su disposición para utilizarlo cuando le resulte necesario. Suponen por tanto, saber, saber hacer y querer hacer, no son sólo conocimientos, ni algo que los sustituye, ni tampoco un conjunto de habilidades o destrezas. En otras palabras, el aprendizaje que la LOMCE nos exige proporcionar mediante la labor docente consiste en aunar comprensión e intervención.

### 5.2. Decisiones generales con relación a objetivos.

#### ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio

*IES LOS CARDONES (38015175)*

de desarrollo personal.

- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

IES LOS CARDONES (38015175)

- Appreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En cualquier caso, consideramos lo siguiente en relación a los objetivos:

- En nuestro Centro tenemos alumnado con baja motivación y desajustes en el proceso de aprendizaje, debido en algunos casos a la incorporación tardía al sistema educativo o a proceder de otro sistema muy diferente. Esto implica priorizar intervenciones educativas que adapten las tareas escolares al nivel competencial del alumnado, al igual que proporcionar al alumnado estrategias y recursos para abordar con éxito las mismas.
- También se detecta un escaso dominio de la lectura y la escritura, por lo cual haremos mucho hincapié en el Plan de Lectura y en el trabajo de herramientas para desarrollar la Competencia Lingüística desde todas las materias.
- Si nuestro alumnado tiene poca autonomía, tendremos que dar prioridad a aquellos objetivos que hacen referencia a la adquisición de la misma asociada a la misma.
- Un enfoque educativo crucial del IES Los Cardones, debido a la zona en que está radicado, consiste en ofrecer un amplio abanico de actividades extraescolares y complementarias, así como la participación en las redes y proyectos del centro, que compensen la deficiencia en la oferta de recursos culturales de la zona.
- Por último, y de manera transversal, consideramos de suma importancia la mejora de la convivencia tanto desde el trabajo dentro del aula como desde el Plan de Acción Tutorial y la resolución de conflictos que afecten a la convivencia, tratando de crear protocolos claros de actuación, con la intervención y supervisión de la comisión de gestión de la convivencia y de mediación.

Así, para conseguir estos objetivos desarrollaremos las Competencias Clave:

**1. Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

**2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y

IES LOS CARDONES (38015175)

metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

**3. Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

**4. Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

**5. Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

**6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

**7. Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

## **BACHILLERATO**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención

IES LOS CARDONES (38015175)

especial a las personas con discapacidad.

- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### 5.3. Decisiones generales con relación a contenidos.

Sabemos que en los currículos oficiales de las diferentes materias de la Enseñanza Secundaria aparecen una cantidad de contenidos desproporcionada, en tanto en cuanto no es factible abordarlos todos desde la perspectiva que considera la actual ley reguladora del Sistema Educativo.

IES LOS CARDONES (38015175)

Por ello, se tendrán en cuenta aquellos que permitan al alumnado superar los diferentes criterios de evaluación, es decir, seleccionar aquellos que mejor contribuyan a la adquisición de las Competencias Clave. Así, los contenidos que se trabajarán tendrán una serie de condicionantes:

- Serán aquellos que determine el docente por medio de las decisiones del departamento didáctico, y no los que establecen determinados recursos como el libro de texto.
- En su mayoría deberán tener una utilidad, resultar prácticos y funcionales para que el alumnado les encuentre sentido ya que el aprendizaje significativo es imprescindible.
- Estarán relacionados con sus conocimientos previos, ya sea mediante experiencias que resulten próximas al alumnado o, al menos, guardando una continuidad con los conocimientos aprendidos en el nivel anterior.
- Deberán servir para alcanzar los objetivos marcados en el nivel o etapa, de forma que el impedimento en la consecución de éstos debe sugerir una adecuada selección de contenidos, especialmente en niveles o grupos con especiales dificultades de aprendizaje.
- En cuanto a las estrategias y técnicas de aprendizaje, que son comunes a todas las materias, se trabajarán sobre todo las técnicas del subrayado, el resumen y la elaboración de esquemas. Las pautas para enseñarlas en todas las materias las estableció la Comisión de Coordinación Pedagógica, en trabajo coordinado con los departamentos didácticos.

#### 5.4. Decisiones generales con relación a metodología.

En relación a la manera de afrontar el planteamiento de la metodología que el profesorado debe llevar al aula con su alumnado, cabe indicar las siguientes pautas generales. Disciplina no es metodología, pero es una parte importante de ella. En los primeros días del curso escolar es importante marcar los límites y como nos mostremos ante el alumnado marcará cómo será la convivencia en el aula durante el curso. Es importante mantener una actitud firme que luego se pueda gestionar. Siempre desde el planteamiento de que el alumnado tiende a responder de acuerdo a nuestra actuación. Son importantes el respeto, la paciencia y la firmeza en los criterios.

Para comenzar la clase, es básico que haya un clima adecuado en el aula. Para ello se debe tener control del aula:

*IES LOS CARDONES (38015175)*

- Ser puntual.
- Tener el material preparado.
- Mantener el silencio y no levantarse sin permiso.
- Hacer respetar el turno de palabra y la autoridad del docente.
- Tener una adecuada disposición en el aula.
- Fomentar la autonomía a la hora de empezar a trabajar.
- Es importante partir de los conocimientos previos del alumnado.

Se plantea trabajar tareas y actividades motivadoras, relacionadas con la realidad inmediata del alumnado.

La dinámica de trabajo debe ser participativa; en ningún caso se programará de forma sistemática una metodología a modo de clase magistral.

La disposición en el aula debe facilitar diferentes agrupamientos para realizar distintas actividades. Para que el alumnado adquiriera hábitos de trabajo adecuados así como autonomía, se deben marcar tareas para casa motivadoras.

#### 5.5. Decisiones generales con relación a recursos.

En el Centro disponemos de recursos humanos, materiales y espaciales. La selección de recursos, que posibiliten la generación de aprendizajes por parte del alumnado, queda supeditada a los siguientes criterios:

- Algunos recursos humanos, especialmente especialista de apoyo, orientadora, psicóloga y cargos directivos, están a disposición del alumnado en tanto en cuanto lo permita su horario de trabajo y la prioridad de las situaciones planteadas.
- Los recursos materiales de uso común, dispositivos informáticos y audiovisuales, aulas medusa, laboratorios, conllevan unas pautas de uso. La primera de ellas es que el profesorado debe solicitar su uso apuntándose en las hojas disponibles en el tablón de la sala de Profesorado, respetando la preferencia de utilización de determinados departamentos didácticos. Además deben responsabilizarse de su uso y cuidado. Recordemos que las aulas grupo disponen de ordenadores y proyectores.

- Además, potenciamos el uso de recursos espaciales concretos, como son el huerto escolar, la biblioteca o el aula multiusos así como los espacios exteriores de los edificios.

#### 5.6. Decisiones generales con relación a los contextos.

Con relación a los contextos o escenarios de aprendizaje, algunos autores hablan de tres contextos: creación de conocimiento, aplicación del conocimiento y reproducción. Cabe destacar que los escenarios en los que el alumnado construye su aprendizaje vienen muy determinados por el trabajo en Competencias Clave, debido a que los procesos cognitivos que permiten desarrollar en el alumnado las siete Competencias implican necesariamente llevar a la práctica acciones que posibiliten acceder y comprender la información; movilizar el saber para saber hacer; y buscar alternativas y emitir juicios.

En este sentido, el paulatino desarrollo de tareas en Competencias por parte de los departamentos didácticos en conjunto, y de los/as docentes individualmente, permite un avance importante dentro de las estrategias de trabajo que se ofrecen al alumnado a la hora de demostrar lo que saben hacer con el conocimiento adquirido.

Es claro que el mayor esfuerzo debe hacerse a la hora de planificar las actividades de forma que se pueda cubrir todo el espectro de contextos, especialmente los que tienen que ver con la búsqueda de alternativas y la emisión de juicios, pues suelen ser los que menos se desarrollan porque los esquemas clásicos de enseñanza siempre han insistido más en los dos anteriores, relacionados con la repetición de información y, en el mejor de los casos, con la resolución de situaciones problemáticas.

#### 5.7. Decisiones generales con relación a la evaluación del proceso de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje comprende varios aspectos esenciales que deben ser tenidos en cuenta antes y durante dicho proceso. En este sentido, se ha tratado de buscar el consenso entre el profesorado para que la evaluación sea similar en las diferentes materias, considerando que la naturaleza de cada una no permite que se evalúe de la misma forma en todas las materias.

IES LOS CARDONES (38015175)

### A) Evaluación y calificación.

Son conceptos diferentes y a veces confundidos. Evaluar consiste en emitir un diagnóstico, y requiere indagar para determinar dónde se encuentra cada alumno/a. Por el contrario, calificar consiste solamente en hacer una clasificación cuantitativa.

El sistema de Competencias Clave implica que no sirvan solamente las pruebas escritas dado que con ellas no se pueden comprobar las destrezas, actitudes, motivaciones del alumnado. Por ello necesitamos emplear otros instrumentos, que de hecho, usamos de forma habitual: aunque no sirven para calificar, sí para evaluar. Todo ello sin perder de vista que nos planteamos educar y formar ciudadanos.

### B) Características de la evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. A este efecto, los criterios de evaluación de cada materia serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el de consecución de los objetivos. Nos regiremos por la *Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Además tendremos en cuenta el *Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, y además el *Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Estos dos últimos posponen la implantación de las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato (conocidas popularmente como “reválidas”).

Básicamente destacamos que la evaluación que realizaremos tendrá estas características:

- Objetiva y sistemática, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.
- Flexible y adecuada a las necesidades y características de las personas.
- Basada en las Competencias Clave.

*IES LOS CARDONES (38015175)*

- Integrada y global.
- Individualizada pero adecuada a las características propias de la situación del individuo.

#### C) Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación del currículo se han adaptado a las características del Centro y de su alumnado. En niveles y grupos concretos, dicha adaptación es esencial para el logro de los objetivos.

#### D) Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- La expresión y la comprensión, tanto oral como escrita, tienen gran importancia para la evaluación. En la calificación de las materias de idiomas, más si cabe.
- La evaluación de los aspectos actitudinales tiene, en todas las materias, un peso específico importante a la hora de evaluar.
- Cabe indicar que la autoevaluación es una herramienta válida que se puede emplear para recabar información del proceso de evaluación.
- Para recuperar la materia, se facilita al alumnado el correspondiente Plan de refuerzo, ya sea:
  - por tener la materia pendiente.
  - por haber suspendido una evaluación.
  - por haber suspendido la evaluación ordinaria.

#### E) Cuándo evaluar los aprendizajes.

Teniendo en cuenta que la evaluación debe ser continua, nos planteamos que los aprendizajes se evaluarán a lo largo del proceso y no en momentos puntuales. Esto no es obstáculo para que, aproximadamente una vez cada trimestre, se realice una evaluación detallada del proceso de aprendizaje, que sirva además para informar de manera minuciosa al alumnado y sus familias de cómo evoluciona el aprendizaje con el paso del curso escolar.

#### F) Cómo evaluar los procesos.

La evaluación del proceso de enseñanza viene determinada por lo que establece:

- El departamento didáctico en su programación elaborada al comenzar el curso, dado que se trata de un apartado prescriptivo en el guión de la programación de nuestro Centro.
- El Proyecto Educativo en su apartado referente a la evaluación de la práctica docente, es decir, de cómo lleva a cabo el docente el proceso de enseñanza con su alumnado.

IES LOS CARDONES (38015175)

### G) Cómo evaluar los productos.

La matriz de evaluación, es decir, las rúbricas de evaluación (ya sean las elaboradas por la Administración Educativa, o unas propias que respeten en todo momento el sentido holístico de cada criterio de evaluación y que deben haber sido consensuadas por el Departamento Didáctico correspondiente) es el instrumento idóneo para evaluar si el alumnado ha logrado llegar a los productos de las diferentes tareas planteadas.

### H) Criterios para llegar a la calificación.

Una parte de la evaluación del proceso de aprendizaje que ha experimentado el alumnado es lo que conocemos como calificación. Los criterios de calificación no son los mismos para las distintas materias que se imparten en la Enseñanza Secundaria, debido a la diferente naturaleza de las mismas. Por ello, cada departamento didáctico establece qué criterios seguirán sus componentes para obtener la nota o calificación de su alumnado.

Por otra parte, dado que en todas las materias se trabajan y evalúan las Competencias y, en particular, cada materia se centra en aquellas con las que está estrechamente vinculada conforme a la naturaleza de la propia materia y a lo que especifica su currículo, la importancia de las Competencias en el marco curricular de la materia no impide que se pueda ponderar la aportación de cada una a la evaluación que el docente haga al alumno/a.

Finalmente, y como parte fundamental de la evaluación del proceso de aprendizaje, además de los criterios de evaluación de cada materia, la valoración del logro de las Competencias se plasmará en la calificación que queda registrada en el boletín trimestral. La valoración global de cada Competencia se obtiene desde la evaluación colegiada por parte del equipo docente.

## 5.8. Criterios de elaboración de las programaciones didácticas

### **LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

La programación didáctica es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual. Deberá responder para cada área, materia, ámbito o módulo a la secuencia de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, distribuidos por curso. Con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de

*IES LOS CARDONES (38015175)*

experiencias de aprendizaje, la programación se organizará en un conjunto de unidades de programación que se corresponderán con unidades didácticas o situaciones de aprendizaje, poniendo especial cuidado en la selección de actividades con el fin de procurar experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias y a mantener la coherencia pedagógica en las actuaciones del equipo docente. La programación didáctica habrá de dar respuesta a la diversidad del alumnado, recogiendo, en todo caso, las adaptaciones curriculares.

## **ÍNDICE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

1. DATOS DEL CENTRO
2. NIVELES EDUCATIVOS A LOS QUE SE DIRIGE
3. DOCENTES RESPONSABLES (MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO)/MATERIAS QUE IMPARTEN
4. PUNTO DE PARTIDA: Se hará referencia a los resultados más relevantes de la memoria final y de la evaluación inicial, en términos de aprendizaje.
3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: Orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, estrategias para el refuerzo y planes de recuperación, etc.
4. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS AL CURSO: Se tomarán como referencia los objetivos recogidos en los diferentes decretos del currículo. Han de expresarse en congruencia con el análisis y el plan de trabajo consensuados anteriormente, haciendo un esfuerzo por precisar y contextualizar las intenciones de aprendizaje en los grupos-aula en los que se va a implementar la programación.
5. SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE: Se contempla un pequeño resumen del proceso de aprendizaje competencial a desarrollar por el alumnado con un producto final explícito. En este apartado se concretarán los contenidos del área a través de los cuales se desarrollarán los aprendizajes previstos.
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LA SUPERACIÓN DE LAS MATERIAS DEL PRESENTE CURSO Y LAS DE CURSOS ANTERIORES.
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Nota: FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

IES LOS CARDONES (38015175)

En la cabecera del espacio dedicado a las materias cofinanciadas en 3º y 4º de ESO así como en las materias impartidas en FPB, debe aparecer el logotipo del FSE, así como en cuantos documentos oficiales hagan alusión a las mismas como exámenes, informes,...

## 6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Del Plan de Atención a la Diversidad, recogido íntegramente en la Programación General Anual, destacamos el siguiente extracto con las medidas de Atención a la Diversidad extraordinarias de que dispone el Centro:

- **Programa de Mejora del Aprendizaje (PMAR)**
- **Programa de Atención a la Diversidad Idiomática y Cultural (PADIC)**
- **Programa de Mejora de la Convivencia (PROMEKO)**

Disponemos, además, de estas **Otras Medidas de Atención a la Diversidad**:

- **Desdobles en el área de Inglés en 3º y 4º ESO.**
- **Docencia compartida para Lengua y Matemáticas en 1º y 2º ESO.**

## 7. PLAN DE MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

Dada la necesidad de mejorar la Competencia Lingüística de nuestro alumnado, que presenta importantes carencias, y partiendo de la base de que esta Competencia se trabaja y evalúa desde todas las materias, se han establecido unos criterios comunes para que todo el Claustro del IES Los Cardones los aplique en su práctica docente.

### A) Ortografía.

Desde cada departamento didáctico se trabajará la ortografía y se establecerá cómo valorar la corrección ortográfica. El objetivo es doble: que el alumnado mejore la ortografía desde las diferentes materias y que sea consciente de cómo varía su evaluación en función de ella. Ante las faltas de ortografía el enfoque del departamento, que deberá quedar reflejado en la programación didáctica, podrá ser el de:

*IES LOS CARDONES (38015175)*

- a) Premiar al alumno/a que no tenga faltas ortográficas con 0'5 puntos .(o si bien éstas se mantienen dentro de un rango apropiado)
- b) Penalizar al alumno/a por cometer un número elevado (determinado) de faltas, grafías más comunes: B/V ,G/J, C/Z, acentuación, el uso de mayúsculas, la utilización de muletillas.... Se les descontará 0'5 en las pruebas, trabajos, cuadernos, apuntes... (Entre las que se incluyen el uso incorrecto de mayúsculas o la utilización de muletillas.)
- c) La manera en que se premia o se penaliza deberá determinarla el departamento, dejando constancia en la programación para que lo apliquen sus miembros.)
- d) No consideramos que se deba premiar a un alumno por no tener faltas, este aspecto se debe valorar junto con los otros aspectos que se evalúen en el trabajo (buena redacción, contenido, buena presentación).
- e) Probar con distintos recursos para trabajar la ortografía, que ofrecen otras estrategias para trabajar este aspecto.

### **B) Expresión escrita.**

Con carácter general, en la mejora de la expresión escrita se trabajarán los siguientes aspectos:

- Redacción de textos de forma coherente y cohesionada. (redacte sus frases con una estructura básica y coherente, es decir, con sujeto y predicado;)
- Omisión de muletillas o expresiones del tipo : “Es cuando, es que...”(use correctamente las mayúsculas, prescindiendo de ellas cuando no proceden; y que no utilicen muletillas.)

### **C) Formato de trabajos.**

En lo que se refiere al formato de los trabajos que el alumnado debe entregar, se elaborará una rúbrica general desde la CCP para ser usada desde todos los departamentos que contemple:

- unas pautas concretas de elaboración de trabajos, no dejarlas tan abiertas.
- con una portada adecuada al tipo de trabajo.
- si el trabajo lleva índice, si hay que numerar páginas...
- sin hojas cortadas, ni arrancadas del cuaderno con restos de flecos;
- respetando los márgenes.
- entregar los trabajos realizados con bolígrafo y no con lápiz.
- limpieza, orden y claridad.

## D) Expresión oral

Los alumnos deben utilizar el vocabulario específico de cada materia con propiedad.

## 8. PLAN DE LECTURA.

Leer es un acto en el que se movilizan todos los sentidos y son asumibles diversas posturas. Se impone como concepción que leer es participar en un proceso activo de recepción y que saber leer es saber avanzar a la par que el texto, saber detectar pautas, indicios o pistas, ser capaz de establecer relaciones, de integrar los saberes, vivencias, sentimientos, experiencias de comprensión y, finalmente, elaborar una interpretación.

Toda lectura responde a determinadas necesidades y particulares intenciones. Se lee para informarse, documentarse, entretenerse. Se lee por indicación de otros, por sugerencia o recomendación. Se lee también por iniciativa propia. El concepto de lector debe trascender los límites del espacio escolar y atender a los ámbitos familiares y sociales en que se inserta la comunidad educativa.

El aula debe ser un espacio abierto, transitado y utilizado que se asuma sin estereotipos por parte de los alumnos y profesores. No es solo un lugar de silencios, acumulación de conocimiento y libros de textos. Es la posibilidad de aprender más y mejor, de rentabilizar el aprendizaje desde múltiples perspectivas: académicas, personales, culturales sociales, familiares, etc. De ahí que el acto de leer y la lectura como proceso constituyan un elemento esencial en el desarrollo competencial de los alumnos y la biblioteca un espacio más en ese desempeño. Conocer cuáles son algunas de las dificultades con la lectura permite asumir las estrategias a desarrollar con los alumnos.

El documento que se presenta está abierto al diálogo, a la reflexión y el enriquecimiento. Acepta la discrepancia constructiva y la manipulación asertiva. Véase como una cámara de ecos.

### Metodología.

1. No se pretende la lectura obligatoria de títulos específicos sino que el espacio utilizado propicie el acercamiento a la lectura al libro y al texto en diferentes formatos y dispositivos.
2. Las actividades deben constituir un espacio de encuentro para la LECTURA de textos de diferentes ámbitos de uso y tipología (periodísticos, humanísticos, literarios, científico técnicos, etc)

*IES LOS CARDONES (38015175)*

3. Los alumnos han de tener participación en la selección de los mismos por lo que debemos propiciar propuestas, sugerencias en la selección de la lectura o de los itinerarios de lecturas.
4. El tiempo dedicado a la lectura puede potenciar la realización de debates, encuentro con escritores, visitas a la biblioteca.
5. Se propiciará la lectura en diversos formatos y dispositivos así como la utilización de internet para la búsqueda de información.
6. Trimestralmente se realizara una evaluación de los resultados obtenidos atendiendo a las siguientes variables de trabajo utilizando diferentes formas de recogida de información:
  - Actividades realizadas
  - Opinión de los estudiantes
  - Valoración de los profesores y de los tutores.
  - Implicación de los departamentos docentes.
  - En el diario de aula se consignarán las actividades realizadas y las apreciaciones del profesor y los alumnos.

### Objetivos

- Potenciar desde el proyecto la mejora la recepción lectora para favorecer el aprendizaje en todas las materias.
- Organizar y dignificar el trabajo de la biblioteca y la lectura.
- Crear espacios para la divulgación del libro y la lectura en diferentes soportes.
- Propiciar el desarrollo intelectual estimulando la inteligencia, la capacidad de reflexión y el sentido crítico mediante la lectura crítica y reflexiva.

### Ideas para la realización del plan lector

- lectura en el aula o cualquier espacio adecuado del centro
- utilización de libros y textos de diferentes tipologías y géneros
- utilización de diferentes soporte de lectura
- utilización de la biblioteca de forma alterna por los diferentes grupos
- conformación de un horario mensual en que se alternen los días de realización de la lectura
- posibilidad de realizar actividades que lleven a la lectura reflexiva y crítica
- implicación de todos los departamentos en las propuestas de lecturas y actividades
- evaluación del proceso por los departamentos docentes como parte de su programación.

## 9. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC.

### 9.1. Análisis del contexto.

En el Centro hay cada vez más recursos disponibles, actualmente está todo el centro digitalizado. Aún así, siguen siendo insuficientes sobre todo los que están a disposición del profesorado. El alumnado tiene en su casa un acceso más fácil a las nuevas tecnologías. Aunque hay alumnos que no disponen en su casa de Internet. Hay en el profesorado una necesidad de especialización y actualización digital. Es necesario dar a conocer las formas de uso de los recursos, gestión y mantenimiento. Es necesario ir renovando equipos de las aulas medusa.

### 9.2. Objetivos.

Es necesario incrementar y renovar la dotación de medios tecnológicos, los destinados al alumnado y profesorado. Sobre todo ir renovando los equipos de las aulas de informática. Se debe Favorecer y potenciar la formación del profesorado en las TIC e integrar su uso en el trabajo de las Competencias Clave. Renovar los equipos disponibles para el profesorado y aumentar su número. Hemos mejorado la conexión implantado la fibra óptica.

### 9.3. Principios de actuación didáctica

- Las TIC son un referente didáctico para la integración en las programaciones.
- Las TIC deben tratarse como medio y/o como fin.
- Las TIC son un medio motivador y potenciador de aprendizajes.

### 9.4. Concreción de objetivos y estrategias de actuación

La concreción puede plasmarse:

- a partir de las programaciones didácticas.
- en actividades puntuales.

IES LOS CARDONES (38015175)

- en el diseño y desarrollo de tareas mono e intercurriculares.
- mediante el trabajo individual o en parejas, con un planteamiento de colaboración o cooperativo.

#### 9.5. Tareas globales e interdisciplinares de promoción de las TIC

- Establecer normas consensuadas para el uso de los recursos.
- Crear formas de establecer turnos de ocupación de las aulas de informática.
- Fomentar la creación de un banco de recursos TIC en los distintos departamentos.
- Crear un protocolo de uso tanto de las aulas medusa como de los dispositivos informáticos del centro.

#### 9.6. Tratamiento de las dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad.

- Utilizar las TIC para la atención a la Diversidad.

#### 9.7. Vinculación de las TIC con el entorno del Centro.

- Realización de cursos de formación para las familias a través del AMPA.
- Realización de cursos de formación específico para las familias sobre el uso de Internet y redes sociales, así como consulta de información académica de sus hijos a través del Píxel Ekade.

#### 9.8. Recursos.

Todo el centro está digitalizado. Dos aulas de informática (48 PC y 2 proyectores), un carrito con 33 tablets, biblioteca (4 ordenadores fijos para uso del alumnado y 1 para funcionamiento de la biblioteca y 1 proyector), todas las aulas de grupo (29 aulas) y específicas (2 talleres TEC, 2 laboratorios, 1 aula MUS, 2 aulas EPV, aula Orientación, pabellón) tienen ordenador portátil o PC y proyector interactivo o cañón y pizarra digital o cañón (20 proyectores interactivos, 21 cañones, 5 pizarras digitales, 46 Notebook).

- En la medida de lo posible, el Centro tratará de renovar y/o aumentar la dotación de recursos cada curso.

#### 9.9. Formación del profesorado y difusión de recursos.

- Realización de un pequeño curso de formación a nivel interno, en la primera quincena de

IES LOS CARDONES (38015175)

septiembre, que permitirá:

- Dotar al profesorado de las herramientas básicas para explotar los recursos TIC del Centro.
- Dar a conocer los recursos disponibles.
- Plan de formación: incluir el uso de las nuevas aplicaciones informáticas.

## 10. PLAN DE ACOGIDA.

El alumnado recién llegado a nuestro país y/o a nuestro centro, necesita de un proceso de adaptación en su escolarización por sus circunstancias especiales tales como:

- especiales condiciones de escolarización en su país o ausencia de escolarización.
- desajustes de aprendizaje debido a los desniveles entre los sistemas educativos de origen y destino.
- “brecha idiomática” ocasionada por una limitada o inexistencia de dominio idiomático.
- Familias con situaciones de desestructuración o de desarraigo (los alumnos conviven con sus parientes, no con sus padres, pendientes del reagrupamiento...).

El Plan de Acogida se llevará a cabo siguiendo estas líneas de actuación:

- Cuando el centro reciba la petición de escolarización de un nuevo alumno o alumna a petición de uno de los padres o de un familiar, se le facilitará el documento de solicitud de plaza que recibirá la dirección si está dentro del periodo ordinario de matrícula o se enviará a Inspección Educativa si es fuera de dicho periodo para que apruebe su matriculación si hay plazas disponibles.
- La Jefa de Estudios recabará toda la información posible sobre los antecedentes académicos del alumno/a así como información de otra índole que pudiera ser necesaria para conocer el nivel de partida del alumno/a en nuestro centro. Igualmente, el coordinador informará a la familia de las peculiaridades de nuestro sistema educativo, en general, y de los aspectos normativos y de funcionamiento de nuestro centro, en particular.
- Una vez determinado el nivel de la ESO de escolarización, se pedirá a la familia del alumno/a que realice el trámite de matrícula conforme a las optativas que se han aconsejado desde la Dirección y el Departamento de Orientación del centro. La jefa de Estudios le asignará provisionalmente un grupo-clase en el nivel que le corresponda por su edad y le informará

IES LOS CARDONES (38015175)

de las normas de funcionamiento del centro. En este momento el profesor-tutor del grupo-clase será informado de la nueva matrícula y de los aspectos relevantes que deba conocer sobre la escolarización previa del nuevo alumno/a. En este momento el nuevo alumno/a será informado del horario y del grupo-clase que tendrá durante el curso académico y se le pondrá en contacto con su profesor-tutor.

- El profesor-tutor del grupo-clase realizará un seguimiento permanente de la evolución de la integración del nuevo alumno/a, así como de sus necesidades más inmediatas: material escolar, ayuda para transporte, ayuda para desayunos, etc.

## 11. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

### PROFESORADO.

El profesorado participará en la vida del Centro desde diferentes órganos:

#### **El Claustro.**

El Claustro es el órgano colegiado de participación del profesorado del Centro. Para la consecución de los objetivos de planificación, coordinación, decisión e información, se reunirá una vez por trimestre, siempre que lo convoque la Dirección o lo solicite una tercera parte de sus miembros, siendo además prescriptivas las reuniones al comienzo y final del curso. El profesorado tiene el deber de asistir para que las competencias asignadas al mismo sean una realidad que redunde en los aspectos educativos del Centro.

#### **Comisión de Coordinación Pedagógica.**

Está constituida por la Directora, la Vicedirectora, la Jefa de Estudios, los/as Jefes/as de los Departamentos Didácticos, los Coordinadores de Ámbito, una especialista de P.T. designado por la dirección del Centro y la Orientadora del Centro, así como la coordinadora de las Redes del Centro. Actuará como secretario de la Comisión de Coordinación Pedagógica el/la docente más joven. Se reunirá con una frecuencia semanal durante una hora, los lunes a segunda y serán reuniones en gran grupo o por comisiones o ámbitos.

#### **Departamentos Didácticos.**

Los Departamentos Didácticos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las materias que tengan asignados y las actividades que se

*IES LOS CARDONES (38015175)*

les encomienden dentro del ámbito de sus competencias.

Los Departamentos Didácticos son los siguientes:

Alemán, Biología y Geología, Geografía e Historia, Dibujo, Educación Física, Física y Química, Filosofía, Francés, Inglés, Latín, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Economía, Música, Orientación (que integra al departamento de Agraria), Religión y Tecnología.

#### ALUMNADO.

La Junta de Delegados/as, como órgano de participación del alumnado, se reúne periódicamente cada mes para ser informado por la dirección, vicedirección o la jefatura de estudios sobre cuestiones que son de su interés. Además, la Junta es la plataforma ideal para que los representantes del alumnado manifiesten sus opiniones sobre la marcha y funcionamiento del Centro. Según la temática a tratar, estarán presentes los representantes del alumnado en el Consejo Escolar.

#### FAMILIAS.

El Centro tratará de establecer con las familias una comunicación fluida y productiva para los intereses del alumnado. La comunicación que el Centro establece con las familias se realiza por diferentes vías:

- ✓ Mediante la Agenda Escolar.
- ✓ En la hora de atención a familias de la que dispone cada profesor dentro de su horario semanal y para la que hemos diseñado un sistema de petición de citas bien a través del teléfono del Centro y gestionado con la Conserjería, bien a través de la Agenda.
- ✓ Con circulares informativas, con las cuales se les cita para las reuniones mensuales que tienen lugar con el profesorado. Con las circulares también se notifica cualquier información que sea de su interés.
- ✓ Mediante sms a los teléfonos móviles de aquellas familias que hayan autorizado este servicio gratuito, mediante el cual son informados de las ausencias de primera hora de sus hijos/as.
- ✓ Por vía telefónica, cuando el Tutor/a u otros componentes del Claustro tienen que informar de cualquier circunstancia que consideren importante en la evolución de un alumno/a, así como las de carácter urgente.
- ✓ Por correo certificado para informar y/o citar a reuniones que atañen a cuestiones

*IES LOS CARDONES (38015175)*

relacionadas con el absentismo injustificado de sus hijos/as.

- ✓ Con reuniones, concertadas telefónicamente, a celebrar con un docente y/o algún cargo directivo, destinadas a tratar cuestiones relacionadas con la vulneración de las normas de convivencia del Centro.
- ✓ Mediante reuniones concertadas por el psicólogo del GAF.
- ✓ Con los avisos y noticias de la página web del Centro.
- ✓ A través de la información que le hace llegar el APA.

#### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

El Centro dispone de una auxiliar administrativa a jornada completa, con horario de atención al público de 09:00 a 12:30 horas, teniendo el servicio de ventanilla única hasta las 14:05 horas, y otra auxiliar compartida con el CEIP Abona, que acude a nuestro Centro los martes y jueves.

Conforman el resto del personal no docente: dos conserjes (a tiempo completo), un responsable de mantenimiento de la empresa LUMICAN, S.A. - EMURTEL, S.A., UTE, y el personal de limpieza de la empresa LIMPIEZAS APELES S.L.U. Y ESPONJA DEL TEIDE S.L., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS "EDUCACIÓN MMXII UTE", contratada por la Consejería de Educación: dos limpiadoras en horario de mañana; y en horario de tarde, se dispone de limpiadoras de la citada empresa encargadas de la limpieza de todas las dependencias, pasillos y patios.

#### EL CONSEJO ESCOLAR.

El Consejo Escolar del Instituto es el órgano de participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa. Se reunirá, como mínimo, cada dos meses y siempre que lo convoque el Director o lo solicite, al menos, un tercio de los consejeros, en la convocatoria se realizará dentro de los 7 días siguientes a la recepción de la petición y la sesión se realizará, como máximo en el plazo de un mes a partir también de la fecha de la petición. Además se podrá convocar a Consejo Escolar Extraordinario con 24 horas de antelación. Estas reuniones habrán de celebrarse en días y horas que permitan la asistencia de todos sus componentes, salvo en circunstancias urgentes o excepcionales.

El Consejo Escolar del IES Los Cardones está formado por los siguientes miembros:

- ✓ La Directora del Centro, como presidente.

IES LOS CARDONES (38015175)

- ✓ La Jefe de Estudios.
- ✓ Siete docentes elegidos por el Claustro.
- ✓ Cuatro representantes de padres y madres del alumnado, pudiendo uno ser designado por el APA.
- ✓ Cuatro representantes del alumnado, y uno designado por dicho colectivo.
- ✓ Un representante del personal de Administración y Servicios.
- ✓ Un concejal o representante del Ayuntamiento.
- ✓ El Secretario del Centro, que actúa como secretario del Consejo, con voz pero sin voto.

## 12. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA MATERIA ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN.

### Objetivos.

Estos son los Objetivos que se pretenden alcanzar con la Atención Educativa para que resulte una materia provechosa personal y académicamente para el alumnado que la curse:

1. Aprender a tratar la información autónoma y críticamente, usando estrategias y de estudio adecuadas a tal fin, y presentándola de manera organizada e inteligible.
2. Aprender a concentrarse, a razonar y a desarrollar pacientemente el ingenio y el uso de la lógica.
3. Analizar los valores que rigen el funcionamiento de la sociedad plural en que vivimos, emitiendo opiniones y juicios de manera adecuada.

Contenidos.

### **Técnicas de estudio.**

- ✓ Estrategias necesarias para manejar y procesar la información: resumen, subrayado, esquemas, mapas conceptuales, cuadros de doble entrada...
- ✓ Pautas para hacer y presentar correctamente un trabajo (comentarios de texto, artículo, solicitud...) redactando con corrección y cuidando la ortografía.
- ✓ Pautas para realizar exposiciones orales.
- ✓ Técnicas para preparar un examen.

Las técnicas de estudio se graduarían según el nivel cada nivel de ESO. Así, en 1º se trabajaría subrayado, resumen, mapa conceptual, ficha informativa, técnicas de memorización a un nivel

IES LOS CARDONES (38015175)

básico. En 2º, correspondería el esquema, cuadro de doble entrada, y resumen y mapa conceptual a otro nivel más complicado. En 3º y 4º, normas para hacer diferentes tipos de trabajos y documentos.

### **Reflexión a partir de los medios de información y comunicación.**

- ✓ Visionado de programas y películas con temática propicia para extraer conclusiones educativas; con trasfondo social y que implique trabajar valores.
- ✓ Debate, dinámica de grupos y/o análisis crítico de los contenidos de programas y películas, así como de temas de actualidad. Estas estrategias permiten trabajar conductas y habilidades sociales como pedir la palabra, respetar comentarios ajenos...
- ✓ Elaboración de fichas sobre las películas visionadas.
- ✓ Conocimiento y uso correcto de las redes sociales.

### **Juegos de lógica e ingenio.**

- ✓ Juegos de comunicación verbal y no verbal. Esto permitiría ahondar en la expresión oral y gestual.
- ✓ Juegos para razonar y concentrarse: ajedrez, damas, sudokus, scrabble, juegos de estrategia e ingenio...
- ✓ Juegos de memorización (stop,...)
- ✓ Uso de Internet como recurso para trabajar juegos de razonamiento.

### **Valores.**

- ✓ Conocimiento de las culturas de otros pueblos desde diferentes puntos de vista.
- ✓ Conmemoración de diferentes días de celebración internacional en los que se trabajen valores.

### **Competencias clave.**

Desde esta materia se trabajan las competencias básicas de manera general, pero recalcando las competencias de la autonomía e iniciativa personal, aprender a aprender, social y ciudadana, la lingüística y matemática, que son las directamente vinculadas con los objetivos de la materia.

Contar con un banco de recursos con actividades, películas, lecturas (cuentos, relatos para trabajar valores...), juegos, etc., que esté bien organizado y que sea de fácil acceso para el profesorado que

IES LOS CARDONES (38015175)

imparte la materia.

Buscar libros con juegos y actividades de lógica e ingenio.

Buscar películas con actividades.

Crear un directorio de páginas con actividades y recursos para esta materia.

Organizar el material pro temas para facilitar la labor de búsqueda y selección al profesorado.

Esta materia alternativa podría canalizarse perfectamente a través de las Redes y Proyectos en las que participa el Centro. Se podría añadir a todo ello una actividad de “Cine Fórum” en la que se visionaran películas referidas a los aspectos anteriores. De esta forma habría sincronía en los contenidos de todos los niveles y el trabajo y la participación serían mayores y más rica..

### 13. REDES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

#### PROYECTO ERASMUS + “FIGHT FOR TOLERANCE”

El proyecto estrella en el que participa el Centro es un Proyecto Erasmus + en torno al cual se trabajará interdisciplinariamente . Desde la coordinación de Redes y Proyectos se han propuesto tres temáticas desde las que enfocar el trabajo desde la Tolerancia que son:

- La Unión Europea
- Continentes
- África

Durante el presente curso escolar 2018-2019, comenzará nuestra participación en un segundo proyecto Erasmus +: “Usefull: Unite States of Europe Fraternity, Unity, Liberty”.

**Implicación del alumnado en las Redes del Centro: Red de Escuelas Solidarias, Red de Escuelas para la Igualdad, Red BIBESCAN, Red Canarias de Escuelas Promotoras de Salud, Red de Huertos Escolares, REDECOS, Red de Participación Educativa, así como los proyectos de “Hermano Mayor”, “Al mar de cabeza”, “Convivencia Positiva”, “Enseñar África”.**

- ✓ Movilización del alumnado para que formen parte de los diferentes comités creados.
- ✓ Trabajo con el material didáctico aportado por las diferentes redes.
- ✓ Elaboración de material didáctico para las diferentes redes.
- ✓ Colaboración en las actividades organizadas por estas redes o por cualquier otro

Departamento o docente del centro.

Se ha creado un grupo de trabajo que se reúne semanalmente y en el que participan los coordinadores de redes y proyectos junto con vicedirección para unificar las propuestas y actividades y que formen parte importante de la vida del Centro. Todo ello desde el enfoque del proyecto ERASMUS +. El alumnado también tiene su representación en este macro proyecto, reuniéndose el último viernes de cada mes con la coordinadora de redes y proyectos y vicedirección.

## 14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para realizar la evaluación de la práctica docente se plantea, sin menoscabo de la especificada en la programación didáctica del profesor/a, el siguiente modelo de auto-evaluación.

Indicadores a observar: Sin iniciar En proceso Se ha conseguido

### I PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN UN CLIMA DE RESPETO.

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1 La actitud del docente favorece una buena comunicación con el alumnado.				
2 Las instrucciones para la realización de las actividades son claras y precisas.				
3 Promueve un aprendizaje participativo entre el alumnado.				
4 Recurre a experiencias previas del alumnado, ya sea en el ámbito académico o en la vida cotidiana.				
5 Las relaciones en el aula se desarrollan en un clima de respeto y aceptación.				
6 Evita cualquier tipo de discriminación por género, sexo, procedencia... promoviendo la igualdad y la coeducación.				

### II DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1 Indica en su programación lo que pretende conseguir con las actividades planteadas.				
2 Tiene en cuenta las competencias y realiza actividades y/o tareas donde el alumnado las ejercita.				
3 Implementa actividades de refuerzo cuando el alumnado lo necesita.				
4 Realiza actividades de expresión oral.				
5 Realiza actividades de expresión escrita y corrige su expresión.				
6 Usa estrategias diversas para comprobar los aprendizajes.				
7 Fomenta la autonomía en el aprendizaje.				

**IES LOS CARDONES (38015175)**

8 Fomenta valores sociales.				
9 Utiliza distintos estilos de docencia.				
10 Realiza distintos tipos de agrupamiento para favorecer el trabajo cooperativo.				

**III DOMINA LA MATERIA QUE ENSEÑA.**

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1 En determinadas materias (Educación Física, Música, laboratorio...), demuestra el ejercicio y/o gesto técnico que precisa el propósito de la actividad.				
2 Ilustra una explicación con diferentes ejemplos, situaciones, etc. cuando procede.				
3 Emplea y controla los contenidos adecuadamente.				
4 Resuelve dudas haciendo que el alumnado se implique en la obtención de la respuesta.				
5 Relaciona la materia y sus contenidos con el entorno o realidad del alumnado.				

**IV ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1 Utiliza estrategias de motivación inicial.				
2 Conecta con los contenidos de la clase anterior.				
3 Hace referencias a aprendizajes anteriores.				
4 Aplica técnicas de organización de la información: esquemas, mapas conceptuales, etc.				
5 Aplica diferentes estrategias metodológicas para aquellos alumnos que presenten dificultades.				
6 Desarrolla destrezas y habilidades en su alumnado.				
7 Utiliza estrategias de trabajo cooperativo o trabajo en equipo.				
8 Proporciona ayuda en cantidad y calidad, ajustándose a las necesidades de los alumnos.				
9 Hace uso de las TIC como recurso didáctico en actividades de enseñanza.				
10 Hace que el alumnado emplee las TIC en actividades de aprendizaje.				

**V INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1 El alumnado conoce los instrumentos con los que se le evaluará.				
2 Lleva a cabo una evaluación de cada situación de aprendizaje para determinar el logro de los aprendizajes.				
3 Usa instrumentos de evaluación pertinentes.				
4 Tiene un registro de evaluación en el aula.				
5 El alumnado conoce en cada momento su proceso de evaluación.				

**VI ESTILO DE ENSEÑANZA.**

IES LOS CARDONES (38015175)

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1 Usa distintos estilos de enseñanza que faciliten el aprendizaje.				
2 La expresión verbal es adecuada al nivel de desarrollo del alumnado.				
3 Promueve actividades individuales y en grupo de acuerdo al objetivo de la clase.				
4 Promueve debates y discusiones respecto de un tema con todo el alumnado.				
5 Se desplaza por el aula aclarando dudas individuales.				
6 En el trabajo en grupo da instrucciones claras para que el alumnado tenga claro lo que hay que hacer				
7 Distribuye el tiempo de la clase en distintas tareas.				

### VII CLIMA Y AMBIENTE EDUCATIVO.

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1 La clase se desarrolla en un ambiente motivado.				
2 La clase se desarrolla en un ambiente organizado.				
3 Se percibe un interés por aprender (en general).				
4 Se preocupa de que el aula esté y continúe limpia y ordenada.				
5 Se preocupa de distribuir las mesas de acuerdo a las exigencias de su clase. Y también al alumnado en función de sus necesidades.				
6 Si es un aula específica, ésta se mantiene ornamentada de acuerdo a la materia.				
7 Entra y sale del aula a la hora que le corresponde.				
8 Controla la disciplina en el aula.				

### Autoevaluación del Profesor/a

#### Fortalezas Debilidades

#### 15. EVALUACIÓN DE PLANES Y EJES DEL PROYECTO.

Las medidas que se han decidido para realizar la evaluación del grado de consecución de los objetivos y del grado de desarrollo de los planes incluidos en el Proyecto Educativo consisten en realizar el análisis de los siguientes indicadores.

#### Ejes del Proyecto Educativo.

##### *Convivencia.*

- ¿Ha mejorado el comportamiento del alumnado con respecto al principio de curso?
- En caso de respuesta negativa, ¿qué medidas hay que cambiar/adoptar?
- ¿Ha cumplido el profesorado con sus deberes de manera responsable?
- En caso de respuesta negativa, ¿cómo solucionarlo/sancionarlo?

##### *Interculturalidad.*

*IES LOS CARDONES (38015175)*

- ¿Ha habido suficientes acciones para fomentar la tolerancia y el respeto?
- ¿Las acciones realizadas para dar a conocer otras culturas han cumplido con sus objetivos?
- ¿Cómo cambiarlo/adoptar nuevas medidas?

*Cuidado del centro y medio ambiente.*

- ¿Ha mejorado el cuidado y el respeto a los recursos del centro por parte del alumnado?
- ¿Le ha inculcado el profesorado al alumnado la importancia de preservar el centro y su entorno?

En caso negativo ¿cómo cambiarlo o mejorarlo?

*Apertura del Centro al exterior.*

### **PLAN DE ACOGIDA**

- ¿Se realiza la entrevista a los padres?
- ¿Se intercambia información en ambos sentidos?
- ¿Se informa al Equipo Educativo en tiempo y forma (expediente académico, nivel competencial, materias pendientes...)?

### **PLAN DE LECTURA**

*Profesorado.*

- La aplicación del plan, ¿mejora la competencia lingüística del alumnado, es decir, se obtiene el resultado esperado?
- ¿Reflejan las actas de departamento el seguimiento del Plan de Lectura por niveles?
- ¿Se valora, por parte de cada profesor/a, el Plan de Lectura?
- ¿Se tiene en cuenta la valoración para la calificación del alumno/a?
- ¿Se elabora un cuestionario crítico para que lo valore el alumnado?
- Si las respuestas son negativas se debe dar una propuesta de mejora.

*Alumnado.*

- ¿Se hace una encuesta al alumnado sobre la lectura?
- ¿Pasa la Directiva un cuestionario al alumnado sobre la lectura?
- ¿Te ha gustado el Plan de Lectura? ¿Y sus actividades?
- ¿Crees que han sido fáciles de comprender?
- Proponer algún tema a trabajar en el Plan.

### **PLAN TIC.**

- ¿Se han incrementado los recursos tecnológicos del Centro? ¿De qué manera?

*IES LOS CARDONES (38015175)*

- ¿Se ha realizado formación en Competencia Digital para el profesorado?
- ¿En qué medida se han integrado las TIC en la labor docente con respecto al curso anterior?
- ¿En cuántas actividades/tareas has integrado las TIC?
- ¿Informas y haces respetar las normas de actuación en las aulas Medusa?
- ¿La disponibilidad de los recursos es suficiente para desarrollar lo que tienes programado?
- ¿Cuánto tiempo de la reunión de departamento se dedica a poner en común recursos TIC?
- ¿Utilizas las TIC con alumnado NEAE?
- ¿Tienen las aulas de PT recursos TIC?
- ¿Se han realizado cursos de formación en TIC para las familias a través del APA?
- ¿Se impartió el curso inicial de formación en recursos TIC del Centro?
- Falla el funcionamiento de las TIC en el Centro.

#### **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

*PADIC.*

- ¿Conoces al alumnado que asiste a esta medida?
- ¿Se observan avances en el alumnado después de haber disfrutado de esta medida?
- ¿Consideras acertada la organización de la misma?
- ¿Sabes cuál es el perfil del alumnado que tiene esta medida?
- ¿Consideras que el profesorado tiene el perfil adecuado?

*PMAR.*

- ¿Cumple el alumnado el perfil establecido en la normativa para esta medida?
- ¿Crees que el profesorado que imparte el programa cumple el perfil para impartir el mismo?
- ¿La oferta optativa es la adecuada para el programa?
- ¿Consideras que se deberían plantear materias más manipulativas y acordes con la realidad del alumnado?

*NEAE.*

- ¿Consideras que las estrategias metodológicas del aula de PT favorecen la mejora académica del alumnado?
- ¿Consideras positivas las coordinaciones entre el equipo educativo y la profesora de PT?
- ¿Crees que beneficia la nueva normativa publicada el 13 de diciembre de 2010 sobre la atención al alumnado NEAE?

IES LOS CARDONES (38015175)

- ¿Te sientes satisfecho/a con el trabajo de tu alumnado NEAE?
- ¿Se valora y atiende de igual modo al alumnado de altas capacidades que al alumnado con problemas/dificultades de aprendizaje?

## 16. RELACIÓN DEL CENTRO CON LAS INSTITUCIONES.

A continuación establecemos las relaciones que nuestro Centro, dadas sus características y los objetivos educativos que se ha propuesto, mantendrá con las instituciones del entorno.

### 16.1. Relación con el Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

#### **A) Gabinete de Atención a la Familia (GAF).**

Según nos informan desde la Concejalía de Educación del municipio, el Centro contará, desde inicio de curso, con un importante recurso externo subvencionado por el Ayuntamiento de Granadilla: el Gabinete de Atención a la Familia (GAF).

La intervención del GAF en el Centro consistirá en la presencia de un psicólogo que aportará sus conocimientos y experiencia para afrontar con ciertas garantías de éxito las diversas situaciones problemáticas que se dan en el alumnado durante el curso y que no pueden ser solventadas por el profesorado, al no disponer los docentes de las herramientas necesarias para ello.

Su labor será, por tanto, la atención al alumnado y sus familias en aquellas situaciones de conflicto que se detecten relacionadas con: desmotivación académica, ansiedad, conflictos familiares y/o con el alumnado, desánimo, indisciplina y disruptión, miedos y fobias...

Los casos que se ajusten a las situaciones anteriores serán derivados a la figura del psicólogo después de que el Tutor/a haya rellenado el correspondiente parte de derivación, el cual será filtrado por la Dirección y la Orientadora.

El psicólogo perteneciente al GAF asistirá al Centro todos los días, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y en horario de tarde por determinar para poder entrevistarse con algunas familias que no pueden por la mañana o para tratar temas más complejos; y se coordinará periódicamente con Dirección.

*IES LOS CARDONES (38015175)*

Bajo ningún concepto se entiende la colaboración del GAF desde el punto de vista de atender a grupos de alumnado en conjunto, ni tampoco como una atención individual al alumnado sin la supervisión y el apoyo de la Dirección y la Orientadora.

La atención del psicólogo con el alumnado deberá ser consentida por su familia, que tendrá que estar al corriente de la problemática que presenta su hijo/a, así como de las medidas que se pretenden poner en práctica. En relación a esto, cabe indicar que las familias pueden ser atendidas por el psicólogo del GAF en el horario que les resulte más cómodo: tanto por la mañana como por la tarde.

La coordinación entre las distintas partes que intervienen en cada caso se cierra con la información que Dirección trasladará a los Tutores/as del alumnado que ha sido atendido, una vez quede enterada de la situación en que se encuentra el caso tratado por el GAF.

#### **B) Seguimiento del absentismo escolar.**

Tal y como establece la normativa vigente, cada mes se enviará al Ayuntamiento la información relativa a las faltas de asistencia del alumnado, haciendo especial hincapié en las injustificadas. En concreto, la Jefa de Estudios Adjunta enviará esos datos durante los 10 primeros días siguientes al mes informado.

#### **D) Convenio para la realización de actividades extraescolares.**

Dentro del marco del convenio entre la Consejería de Educación y Universidades y la FECAM, el Ayuntamiento de Granadilla y el Centro firman un protocolo para la realización en el Centro de las actividades de GAF y actividades deportivas de baloncesto y judo. Las actividades deportivas mencionadas se realizarán en las instalaciones deportivas del Centro (canchas y pabellón cubierto), en horario de tarde de 16:00 a 22:00 horas y los fines de semana para los partidos y las competiciones.

Sigue manteniéndose en vigor, como se firma en el citado protocolo, el convenio firmado entre el Ayuntamiento de Granadilla y el Centro, el 27 de octubre de 2010, referente a la aportación económica, por parte del Ayuntamiento, de 4000 € (cuatro mil euros) anuales para ayudar a cubrir gastos de agua y luz generados de las instalaciones deportivas.

#### **E) Actividades complementarias sobre Educación en Valores.**

El Centro tiene una relación estrecha con varias Concejalías del Ayuntamiento; sobre todo Concejalía de Educación ; Juventud, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías; y Deportes.

*IES LOS CARDONES (38015175)*

Esta colaboración permite la realización de actividades complementarias que tienen relación con la concienciación del alumnado en cuestiones esenciales para su formación personal, sobre todo en lo referente a la Educación en Valores.

Ejemplo de ello son: igualdad de oportunidades; no discriminación entre hombres y mujeres; respeto hacia los derechos de los inmigrantes; salud y alimentación sana... Igualmente hay que mencionar que nuestro Centro complementa los currículos con actividades fuera del mismo gracias a la colaboración de la Concejalía de Juventud, que colabora organizando talleres y subvencionando el transporte del alumnado en algunas actividades siempre y cuando el presupuesto del Consistorio así lo permita.

## 16.2. Relación con el Cabildo de Tenerife.

### **A) Plan de actividades complementarias y extraescolares.**

El Área de Educación del Cabildo de Tenerife viene colaborando con el Centro desde hace varios cursos escolares mediante la inclusión del huerto en la Red Insular de Huertos Escolares Ecológicos.

### **B) Talleres sobre Educación en Valores.**

El Cabildo de Tenerife, a través del Proyecto Insular de Prevención de Violencia de Género, organiza talleres para que el alumnado trabaje valores relacionados con esta problemática.

## 16.3. Con otros Centros de enseñanza.

### **A) Con el Centro de Primaria adscrito: CEIP Juan García Pérez y CEIP Abona**

Tal y como establece la LOMCE en cuanto a coordinación entre centros de Enseñanza Primaria y Secundaria pertenecientes a la misma adscripción, en el IES Los Cardones planteamos la coordinación con el CEIP Juan García Pérez, tal y como se detalla a continuación. El objetivo es facilitar, a alumnado y profesorado, el tránsito del alumnado de 6º que cambiará de etapa y continuará su formación académica en nuestro Centro. La coordinación consta de tres componentes fundamentales:

1. Realización de una primera reunión entre los tutores/as de 6º EP y los Jefes/as de varios

*IES LOS CARDONES (38015175)*

Departamentos del Instituto al comenzar el curso, pues la coordinación es tanto más efectiva cuanto antes la realicemos, dado que aquellos acuerdos a los que llegue entre ambos centros en aspectos metodológicos o relacionados con los contenidos, se podrán poner en práctica antes y durante más tiempo.

En una segunda reunión haremos un intercambio de experiencias educativas entre docentes de los tres centros.

En la tercera evaluación se hará otra reunión, para valorar la puesta en práctica y el grado de consecución de los acuerdos tomados en la primera coordinación. Por otra parte, se buscará fijar las bases del enfoque que se pretende dar al Tránsito del alumnado, previsto para el mes de mayo, en cuanto a la información que se dará a los alumnos/as del Colegio cuando visiten el Instituto. Por este motivo sería conveniente que a esta reunión asistieran las Orientadoras de ambos centros.

2. Se realizarán, en la medida que no se entorpezca el normal funcionamiento de los centros, reuniones específicas entre los tutores/as de 6º y cada Jefe/a de Departamento que se coordina, para tratar puntualmente cuestiones de la materia.

Además, y para acercar el enfoque de cada materia de Secundaria al alumnado de 6º, cada Jefe/a de Departamento participante en la coordinación dará una charla en el Colegio pasada la mitad del curso escolar, con un planteamiento entretenido.

3. Entre los meses de mayo y junio llevaremos a cabo el Tránsito del alumnado, mediante una visita del alumnado de 6º (solamente el que promocionará a 1º ESO o todo, esto lo decidirá el Colegio) acompañados de sus Tutores/as para conocer las instalaciones y el funcionamiento del Instituto. El proyecto Hermano Mayor participa activamente en esta actividad creando un clima de confianza con el nuevo alumnado que encuentre en ellos un apoyo dentro del Centro.

#### **B) Con otros institutos de la zona: IES Magallanes, IES El Médano e IES Granadilla.**

Se fomentará la cooperación fluida en el intercambio de la información acerca del alumnado que cambia de centro, así como de la oferta de enseñanzas de cada centro del municipio en el momento de orientar al alumnado sobre posibles salidas académicas y profesionales.

#### 16.4. Con Cruz Roja Española.

Cruz Roja viene organizando talleres sobre Educación Afectivo-sexual para alumnado entre

*IES LOS CARDONES (38015175)*

12 y 16 años que demandamos para poder reforzar estos aspectos que se trabajan en las tutorías. Además, el Centro colabora con Cruz Roja en campañas solidarias.

#### 16.5. Con la Universidad de La Laguna

El Centro está siempre dispuesto a colaborar con cuantas acciones se propongan desde la Universidad como son las encuestas en los adolescentes que conduzcan a un mejor conocimiento de sus hábitos, costumbres, .. y nos permitan mejorar en nuestra intervención educativa.

#### 16.6. Guardia Civil

La Guardia Civil colabora con el Centro impartiendo charlas necesarias para nuestro alumnado relacionadas con la prevención y educación. Los temas que desarrollan en las mismas se hacen imprescindibles desde su visión para colaborar con nuestra labor docente en temas tan importantes como las redes sociales, la prevención en el consumo de alcohol y drogas, el acoso escolar o la violencia de género.